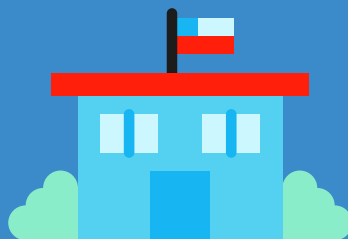




Abrir las escuelas

Paso a Paso

Orientaciones para establecimientos
educacionales en la Araucanía



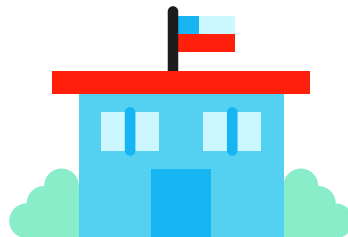
#CuidémonosEntreTodos



Abrir las escuelas

Paso a Paso

**Orientaciones para establecimientos
educacionales en la Araucanía**



#CuidémonosEntreTodos



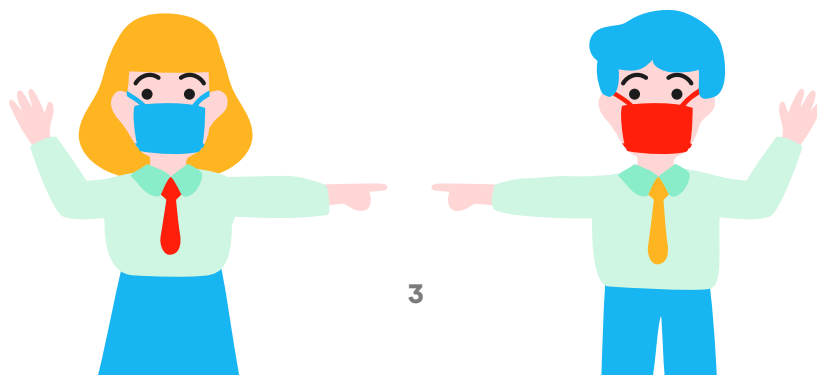
Índice

Presentación: La escuela como lugar de (re) encuentro	4
Pilares para la apertura de escuelas	6
Preparándonos para abrir gradualmente las escuelas	8
Preparación para abrir las escuelas en 7 pasos	9
Paso 1: Condiciones sanitarias	9
Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales	9
Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario	14
Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento	14
Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa	14
Paso 6: Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección	14
Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento	14
Adecuaciones generales a considerar previo a la apertura de escuelas	19
a. Respecto a la asistencia y pago de la subvención escolar	19
b. Respecto a la alimentación	19
c. Respecto al transporte escolar	20
d. Respecto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento	20
Consideraciones técnico-pedagógicas previas a la apertura de escuelas	23
a. Establecer y resguardar rutinas	23
b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago	23
c. Poner foco en los niveles críticos	23
d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial	23
e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes	23
f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación	23
g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción	23





Iniciando la apertura de escuelas	25
Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general	26
Plan pedagógico de apertura de escuelas	27
Etapa Transversal: Implementación de la priorización curricular	28
a. Planificación anual (considera el tiempo presencial de clases)	28
b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular.....	28
c. Evaluación de la priorización curricular	28
Recursos pedagógicos disponibles	29
Etapa I: Diagnóstico integral	30
Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática	30
Diagnóstico socioemocional	31
Etapa II	32
Nivelación	32
Apoyo socioemocional	34
Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos	36
Subvención Escolar Preferencial	37
Plan de Mejoramiento Educativo	37





Presentación

La escuela como lugar de (re)encuentro

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La Escuela cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes; la interrupción de las clases presenciales ha alterado este proceso regular, impulsando a todo el sistema educativo a adoptar medidas que pusieran en primer lugar el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral en la que se resguarde la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre docentes y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

Si bien nuestro país evidencia altos índices de cobertura y acceso al sistema escolar, la calidad del proceso no se manifiesta de la misma manera en todos los sectores, persistiendo diferencias asociadas a los indicadores de vulnerabilidad social de las familias. Avanzar en la equidad del proceso educativo es un imperativo ético, obligándonos a duplicar los esfuerzos para combatir las brechas de aprendizaje que se profundizarán, garantizando que este proceso promueva la innovación.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables¹:

- Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas.
- Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
- Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde la casa.
- Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
- Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias

La crisis ha revelado serias dificultades, pero a la vez ha sido oportunidad de aprendizaje y cambio, y frente al aislamiento social, la educación a distancia y el teletrabajo, es posible identificar resultados y aprendizajes que impactarán el sistema escolar² que es necesario destacar y proyectar en el tiempo.

1. Consecuencias negativas del cierre de las escuelas, UNESCO, 2020

2. Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Fernando Reimers y Andreas Schleicher. Marzo de 2020.



Por una parte, la introducción intensiva de tecnologías y plataformas de estudio ofrece insospechadas oportunidades para avanzar en estrategias más acordes con la sociedad del aprendizaje, propia del siglo XXI: el uso de tecnologías permite ampliar las fronteras del aprendizaje más allá de la estructura de la escuela tradicional, abriendo la posibilidad de combinar estrategias que resulten más conectadas con las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, cuya vida cotidiana transcurre, en gran medida, a través de relaciones y aprendizajes virtuales.

Otro aprendizaje de esta experiencia es la mayor autonomía que lograron desarrollar muchos estudiantes para gestionar su propio aprendizaje, sin embargo, con mayor anticipación y preparación de condiciones adecuadas es posible ampliar esta experiencia a más estudiantes, disminuyendo la brecha tecnológica para lograr avanzar en una educación con mayor equidad.

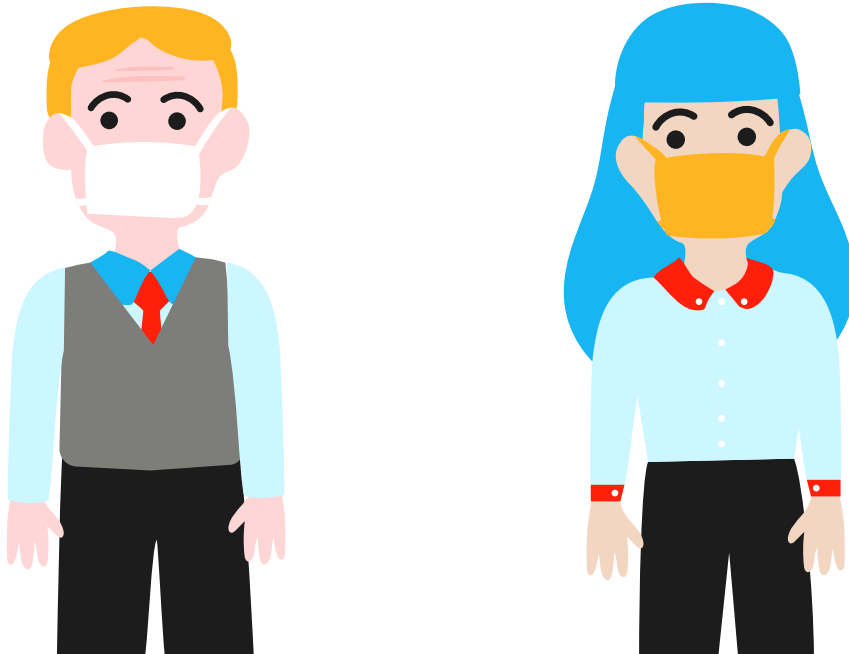
Del mismo modo, la salud mental y la necesidad de ocuparse de la contención socioemocional de los estudiantes ha generado un alto interés social, lo que permitiría, por una parte, redefinir a los profesionales y equipos psicosociales en un trabajo más interdisciplinario en los establecimientos y, a la vez, situar a los aprendizajes transversales (aprender a convivir, autocuidado, cuidado mutuo, relaciones colaborativas, entre otros) en la posición de relevancia que requieren para una formación integral.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, debemos prepararnos para el re-encuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

El Ministerio de Educación pone a disposición de sostenedores y equipos profesionales de los establecimientos las siguientes orientaciones, para apoyar la importante tarea de retomar las clases presenciales cuando estén las condiciones sanitarias y seguir resguardando las trayectorias educativas de los estudiantes



Pilares para la apertura de escuelas





El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

<p>Seguridad</p>	<p>Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Sólo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las escuelas sean un lugar seguro y protegido para nuestros estudiantes.</p>
<p>Flexibilidad</p>	<p>La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.</p>
<p>Equidad</p>	<p>Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.</p>
<p>Recuperación de aprendizajes</p>	<p>Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.</p>
<p>Contención socioemocional</p>	<p>La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.</p>



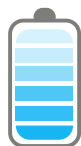
Preparándonos para abrir gradualmente las escuelas



La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto. Cuando se den las condiciones sanitarias, es fundamental el retorno a clases por una razón de justicia: los efectos negativos de la suspensión de clases presenciales sobre el aprendizaje de los estudiantes pueden tener consecuencias significativas en la trayectoria educativa, aumentando las brechas y la deserción escolar.

Los líderes educativos son el principal referente para la comunidad educativa. Son quienes construyen, actualizan e implementan una visión estratégica, logrando que sea compartida por todos. Se espera que sostenedores y equipos directivos gestionen e implementen una serie de acciones, de la manera más articulada e interdisciplinaria posible. Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto que se deben anticipar al menos tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos: condiciones sanitarias, aprendizaje y contención socioemocional, y planificación pedagógica. La primera tarea será preparar las condiciones sanitarias para un retorno gradual, seguro y flexible de los estudiantes.

Gradualidad



Cuando a un establecimiento le corresponda retornar a clases presenciales, el ingreso de los estudiantes se realizará de manera gradual para los distintos cursos y niveles.

Preparación para abrir las escuelas en 7 pasos

A continuación, se entregan una serie de pasos esenciales a los cuales el equipo directivo debe dar cumplimiento previo al retorno presencial.

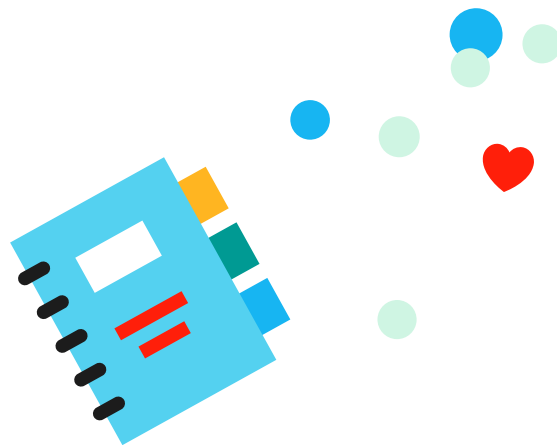
Paso 1: Condiciones sanitarias

La autorización por parte de la respectiva Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales se hará en la medida que el Ministerio de Salud haya informado previamente la factibilidad sanitaria de esta medida y dando estricto cumplimiento a los protocolos que aquí se describen. Por parte del equipo directivo, es necesaria la lectura completa y detallada de las presentes Orientaciones.

Paso 2: Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimientos educacionales

2.1. Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar

El equipo directivo debe estudiar, analizar y prepararse para implementar el Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar. Este documento fue elaborado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación y contiene los lineamientos sanitarios que deben ser seguidos por toda la comunidad escolar. El Protocolo consiste en lo siguiente:





Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar

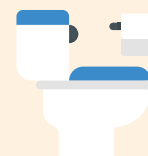
Ministerio de Salud - Ministerio de Educación

(También disponible en el Anexo 1)

Será responsabilidad de los establecimientos educacionales, la implementación de las siguientes medidas que buscan prevenir el contagio al interior del establecimiento.

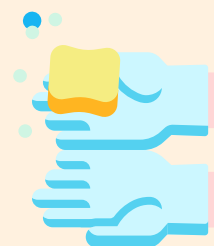
Organización jornada escolar:

- 1. Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes:** En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.
- 2. Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:** Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.
- 3. Organizar uso de baños:** Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
- 4. Organizar las salas de clases y espacios comunes** abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar
- 5. Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- 6. Demarcar de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.
- 7. Informar** a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.
- 8. Evitar reuniones** presenciales de padres y apoderados.
- 9. Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico. No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.



Medidas preventivas:

- 1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- 2. Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- 3. Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- 4. Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- 5. Retirar la basura:** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- 6. Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf
- 7. Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- 8. Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:
 - a. Uso de mascarillas dentro de los espacios cerrados con más de 10 personas,** de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
 - b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados,** de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
 - c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta** a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.
- 9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.



2.2. Limpieza y desinfección del establecimiento

Para la implementación de las medidas sanitarias previas al inicio de clases, se ha entregado a los establecimientos educacionales el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, también disponible en https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf. Es indispensable la revisión y aplicación de aquel protocolo en su totalidad (Anexo 2).

El Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales deberá aplicarse previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas.

Paso 3: Recepción del Kit Inicial de Cuidado Sanitario

El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (Servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines vía transferencia de fondos (VTF), un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia dependientes de Junji e Integra recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este Kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, el cual deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en éste. El Kit Inicial de Cuidado Sanitario contiene lo siguiente:

- **Mascarillas reutilizables:** Se entregará una mascarilla reutilizable para cada estudiante de niveles de transición, estudiantes de los niveles de enseñanza básica y media, educadores de párvulos, profesores, asistentes de la educación y cuerpo directivo. Existen tres tamaños de mascarillas: pequeñas, medianas y grandes. Las pequeñas son para estudiantes de hasta 1ero básico, las medianas para estudiantes que cursen entre 2do y 5to básico, y las grandes para estudiantes que cursen entre 6to básico y 4to medio, y para el personal del establecimiento.
- **Alcohol gel:** Se entregará un litro de alcohol gel por sala de clases. Este producto se deberá de-

jar en un lugar seguro y a resguardo del profesor en cada sala.

- **Escudo facial:** Se entregará un escudo facial por cada educador de párvulos, profesor, asistente de la educación y cuerpo directivo.
- **Jabón líquido:** Se entregará un litro de jabón líquido cada 50 alumnos, con un mínimo de 1 por establecimiento, a disponer en los baños del establecimiento.
- **Termómetros:** Se entregará 1 termómetro cada 150 estudiantes, con un mínimo de 2 por establecimiento y un máximo de 10.
- **Set de limpieza:** Cada set incluye 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 par de guantes de aseo y 1 buzo tipo tyvek. Se entregará un set cada 5 salas, con un mínimo de 1 set por establecimiento. Los elementos del set se deben utilizar de acuerdo con lo indicado en el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales (Anexo 2).



Cabe destacar que el Kit es un apoyo inicial para asegurar un estándar de seguridad sanitaria. Sin embargo, los equipos directivos son los responsables de dar continuidad a estas medidas y adquirir los implementos necesarios para ello. Para facilitar aquello, se realizaron flexibilizaciones del uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), a través de la cual se podrán adquirir productos de cuidado sanitario (esto se explica con mayor detalle en la sección Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos).

El equipo directivo deberá velar por la gestión y correcto uso de los insumos de higiene contenidos en el Kit Inicial de Cuidado Sanitario.

Paso 4: Definir las medidas específicas y organización de la jornada que se implementará dentro del establecimiento

Si bien los protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades. Para esto, podrán apoyarse en el

Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar.

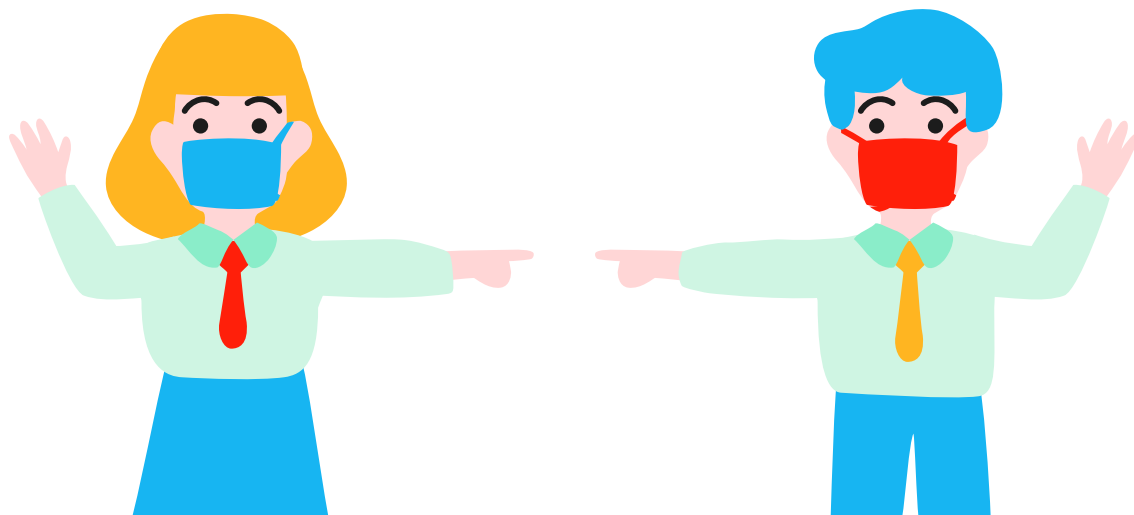
Paso 5: Compartir la información con la comunidad educativa

Previo al retorno a clases presenciales es fundamental informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las clases presenciales.

Paso 6: Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente **una hora por grupo**. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos los siguientes recursos digitales:



- Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección (Anexo 14).
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases (Anexo 4).
- Infografía digital con recomendaciones sanitarias.

La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se sugiere ir hacia las "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", y junto al equipo, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Para lugares con escaso acceso a internet se recomienda descargar e imprimir las orientaciones y tener algunos ejemplares para su análisis.

A modo de síntesis, se cuenta con un listado de recomendaciones de las medidas a tener en cuenta por los docentes en cada sala de clases (Anexo 4). Se sugiere imprimir este listado y entregar a cada uno. Finalmente se cuenta con una infografía, material descargable que cada docente y asistente de la educación puede imprimir y poner en la sala de clases para que también sean consideradas por los estudiantes. Para el cierre de la inducción sanitaria, se sugiere dar espacios para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas.

Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, priorizando que todos los docentes y asistentes de la educación la realicen antes del inicio de clases presenciales.

Paso 7: Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento.

Entregar al Ministerio de Educación la organización interna que implementará el establecimiento

Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos anteriores y las medidas de organización interna que implementarán, ajustándose a la gradualidad del retorno a clases presenciales, y entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

Si bien los 7 pasos descritos anteriormente son fundamentales para el retorno a clases presenciales, hay otras acciones que cada establecimiento puede detectar como necesarias de implementar acorde a las necesidades de su comunidad educativa.

En el Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases, encontrarán apoyo para definir y ejecutar aquellas medidas.

Algunos ejemplos sobre cómo organizar la jornada escolar

¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes?

- **Diferir los horarios de entrada y salida** de los estudiantes (por ejemplo, implementando grupos de entrada y salida). Se sugiere diferir en un rango entre 10 y 30 minutos.
- **Demarcar en el piso la ruta que debiesen seguir los estudiantes**, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.



¿Cómo implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o por niveles?

- **A partir del área total de espacios para recreos, asignar zonas, claramente demarcadas**, para realizar los recreos, por cursos o por niveles.
- **Vigilar el recreo de los grupos definidos** para resguardar que se respeten los espacios asignados.
- **Permitir que los estudiantes se puedan quedar voluntariamente en las salas de clases o en las zonas asignadas durante los recreos.**



¿Cómo organizar el uso de los baños?

- **Demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.**



¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

- **Incorporar el uso de espacios que se utilizan con menor frecuencia en tiempos normales** (por ejemplo, laboratorios, salas comunes de música, arte, informática, auditorios, gimnasios, bibliotecas) y transformarlos en salas de clases.
- **Realizar clases en espacios abiertos**, si es que las condiciones climáticas lo permiten.
- **Asignar puestos fijos a cada estudiante y orientar los pupitres hacia una misma dirección.**
- **Si los espacios flexibilizados aún no son suficientes para dar cumplimiento a los protocolos se podrán realizar otras alternativas, tales como:**



- **Subdividir cada curso en dos grupos de la misma cantidad de estudiantes (grupo 1 y grupo 2), preparando un horario diferenciado por un tiempo para cada grupo. Por ejemplo:**
 - El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes; y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.

- El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el día viernes se realiza trabajo focalizado con estudiantes que presenten mayor rezago escolar.
- El grupo 1 asiste media jornada en la mañana, y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.
- **Organizar horarios diferidos por nivel:**
 - Algunos niveles asisten lunes, miércoles y viernes, y otros niveles martes y jueves.
 - Algunos niveles asisten media jornada en la mañana, y otros niveles media jornada en la tarde.
- **Priorizar ciertos niveles, como por ejemplo cuartos medios, para que asistan todos los días jornada completa por sobre otros que podrán asistir de manera alternada.**

Nota: Sin perjuicio de la implementación de horarios y jornadas diferidas para estudiantes de un mismo curso, todos los estudiantes deben poder asistir a la hora de almuerzo al establecimiento, en el horario definido por éste, para recibir sus raciones de alimentos de JUNAEB durante las jornadas escolares, independiente si les corresponde o no tener clases presenciales en un determinado día acorde a las adecuaciones.

¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- **Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos**, por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- **Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes.** De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.
- **La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos**, tanto de niveles como de departamentos.



¿Cómo evitar reuniones presenciales de padres y apoderados?

- **Programar las reuniones con apoderados por vía telefónica o a través de uso de plataformas online.**



¿Cómo propiciar el cuidado sanitario entre docentes y asistentes de la educación?

- **Entregar a los docentes y asistentes de la educación los implementos de cuidado personal** proporcionados por el Ministerio de Educación.
- **Incentivar el constante lavado de manos y el cuidado personal.**

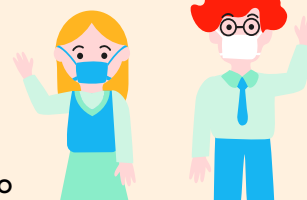


- **Ajustar el uso de espacios comunes** (como salas de profesores) para velar por el cumplimiento del distanciamiento social de un metro.
- **Habilitar nuevos espacios disponibles dentro de los establecimientos** que puedan ser utilizados exclusivamente por docentes y asistentes de la educación.



¿Cómo evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado?

- **Evitar que los estudiantes de distintos cursos o niveles se mezclen entre ellos**, por ejemplo, a través de recreos diferidos.
- **Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes.** De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.
- **La política de trabajo con los profesores deberá orientarse a favorecer reuniones en pequeños grupos**, tanto de niveles como de departamentos.



¿Cómo comunicar las medidas a la comunidad escolar?

- **Empezar cada día con un mensaje a la comunidad escolar**, reforzando las medidas preventivas que se han adoptado.
- **Enviar reportes a los apoderados respecto del funcionamiento del establecimiento en contexto de la pandemia**, señalando todas las adaptaciones y cambios que se estén aplicando para dar cumplimientos a los protocolos.
- **Poner en las paredes, pasillos y espacios comunes, recordatorios de las reglas principales, los roles y la responsabilidad** de cada uno en las estrategias de prevención.
- **Realizar una inducción y práctica de las medidas adoptadas**, con todo el personal del establecimiento, antes del retorno de los estudiantes.
- **Reforzar en los estudiantes los comportamientos que deben adoptarse** en torno a las medidas de prevención.



Respecto a las normas sanitarias internas

En las salas de clases, los docentes y estudiantes pueden evitar la propagación de COVID-19 lavándose las manos, respetando el distanciamiento social y usando mascarillas. Estas obligaciones, aplicadas en conjunto, permiten reducir el riesgo de exposición por contacto. Cada estrategia complementa a las demás para mitigar el riesgo general de transmisión. Se recomienda que los establecimientos adopten un plan para incorporar estas precauciones al reabrir y establecer un protocolo sobre cómo manejar cualquier incumplimiento.

→ **Uso de mascarillas:** El uso de mascarillas es una forma efectiva de mitigar la transmisión desde individuos que están infectados, incluso cuando no tienen síntomas. Cuando se utilizan de manera correcta, las mascarillas previenen el esparcimiento de gotas y partículas que se liberan cuando las personas respiran, hablan, tosen o estornudan. Por eso, se sugiere:



- Propiciar que los estudiantes utilicen mascarilla la mayor cantidad de tiempo posible durante la jornada escolar, no solo en los lugares cerrados con más de 10 personas, sino también en los recreos, en los pasillos, baños y cuando están en proximidad a otros estudiantes.
- Practicar junto a los estudiantes y el personal docente y administrativo, cómo se usan y cómo se cuidan las mascarillas de manera correcta.
- Facilitar el uso de escudos faciales protectores para los docentes al momento de realizar clases frente al grupo curso.

→ **Clases de educación física:**

- En la medida de lo posible, realizar las clases de educación física en espacios exteriores.
- Modificar las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- Elegir actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes
- Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual.
- Las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria.



Limpieza y desinfección a partir del protocolo establecido:

→ **Capacitar a todos quienes trabajan en el establecimiento, en el uso de elementos de limpieza y desinfección, así como en el uso de elementos de protección personal.**



Frecuencia de limpieza	Ejemplos
Diaria	Mesas, sillas, salas de clases, espacios comunes.
Múltiples veces al día	Manillas, interruptores de luces, pasamanos, piletas para tomar agua, baños, pomos.
Entre usos	Juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, tableros, teléfonos.



Adecuaciones generales a considerar previo a la apertura de escuelas

a. Respeto a la asistencia y pago de la subvención escolar

Respeto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será flexible por un periodo a determinar que será anunciado oportunamente por el Ministerio de Educación. No obstante, los establecimientos deberán estar abiertos para todos los estudiantes que puedan asistir, los cuales se irán sumando progresivamente en el tiempo.

Habrán estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: vivir con una persona con Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, o vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo. El establecimiento educacional deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos estudiantes, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota hasta que puedan retornar de manera presencial.

Sobre el registro de asistencia de estudiantes: En todo momento la declaración de asistencia seguirá siendo de carácter obligatorio. Es responsabilidad del establecimiento educacional reportar la asistencia diaria. Las asistencias que se deben registrar en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), deben ser coincidentes con la información contenida en las páginas destinadas al Control por Asignatura y Control de Subvenciones de los libros de clases y/o leccionarios regulares.

Sobre los trabajadores del establecimiento pertenecientes a la población de riesgo: Se insta a los sostenedores a que los profesores, asistentes de la educación y trabajadores del establecimiento que se encuentran dentro de la población de riesgo (mayores de 70 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos y embarazadas), puedan continuar apoyando el proceso de educación de manera remota. Los

casos particulares que afecten la asistencia al establecimiento educacional de algún trabajador deberán ser resueltos con flexibilidad por el equipo directivo, siguiendo los criterios de los organismos competentes.

Sobre el pago de la subvención educacional:

Siguiendo los criterios que determine la autoridad sanitaria y el Ministerio de Educación, el retorno a clases presenciales se producirá de manera gradual. La subvención que reciben los establecimientos educacionales se seguirá pagando conforme a las reglas que establece la normativa educacional y otras normas complementarias, las cuales permiten abordar situaciones excepcionales como las que actualmente enfrenta el país. Tal como se mencionó anteriormente, existirá flexibilidad en la asistencia de los estudiantes por un periodo a determinar por la autoridad. Es importante aclarar que la baja de asistencia en este periodo no afectará el pago que reciben los establecimientos educacionales por la subvención.

b. Respeto a la alimentación

Una vez retomadas las clases presenciales, volverá a su funcionamiento habitual el Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB para los establecimientos y niveles donde se reanuden las actividades presenciales. Durante la transición, se mantendrá el sistema de canastas individuales para aquellos establecimientos o niveles que aún no reanudan clases presenciales en base a la gradualidad del retorno de los estudiantes.

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB cuenta con todos los protocolos sanitarios necesarios para el manejo de alimentos. Se proponen tres formatos de entrega de alimentación a los cuales podrá acogerse el establecimiento educacional. El formato escogido deberá ser debidamente comunicado por el establecimiento educacional a la empresa que brinda el servicio.

→ **Alimentación dentro del comedor del establecimiento:** Los estudiantes podrán comer en el comedor manteniendo los debidos resguardos para el distanciamiento social. En estas circunstancias, será necesario establecer la nueva capacidad del comedor y definir –si es necesario– extender el horario de desayuno y/o de al-

muerzo, incorporando nuevos turnos y espacios intermedios que permitan la desinfección del comedor entre turnos.

→ **Alimentación dentro de la sala de clases:** Los estudiantes podrán alimentarse dentro de la sala de clases siempre que sea posible hacer llegar la alimentación a las salas, conservando la higiene del proceso. Esta modalidad permite evitar el contacto entre distintos grupos-cursos. En estos casos, podrá ser el mismo estudiante o el personal de educación quien transporte la bandeja.

→ **Alimentación mixta:** Formato que combina las modalidades antes descritas, según las propias necesidades del establecimiento y respetando las consideraciones de ambas propuestas, con el fin de contar con mayor espacio para lograr el distanciamiento social.

Será responsabilidad del equipo directivo seleccionar el formato de almuerzo más favorable según su contexto y circunstancias.

Sobre la definición de horarios de alimentación:

En el caso de que la alimentación se realice en la sala de clases, los horarios se deberán ajustar de forma tal que permita llevar a cabo correctamente la logística asociada al servicio, como ocurre con la preparación de la ración, el envasado, el transporte, su disposición en la sala de clase y su retiro.

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones y considerando la capacidad del comedor según las disposiciones sanitarias y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecido para la alimentación de los estudiantes.

Se recomienda que los horarios diferidos del comedor se implementen de tal forma que estén en un mismo turno los grupos o cursos que comparten recreos o patios durante el resto de la jornada, evitando el contacto entre grupos de alumnos que no tengan vínculo alguno durante la jornada escolar.

El establecimiento deberá definir la cantidad de turnos que necesita la alimentación de los estudiantes. De no disponer de suficiente tiempo, se debiera evaluar la posibilidad de extender el horario de colación.

Por último, en caso de los estudiantes que lleven su propia comida, se deberá respetar el distanciamiento físico. El establecimiento deberá considerar a estos estudiantes en la planificación del uso del lugar definido para la alimentación según el turno que le corresponde al grupo-curso al que pertenezcan. El detalle de la información sanitaria y de operación, de entrega de las bandejas, mantención de las cocinas y logística del del Programa de Alimentación Escolar, será comunicado por JUNAEB a cada establecimiento y se encuentra disponible en www.junaeb.cl.

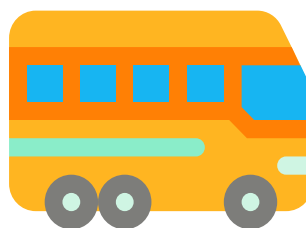
c. Respeto al transporte escolar

Un aspecto relevante es implementar acciones de prevención en el transporte escolar. Es deseable que el equipo directivo de cada establecimiento verifique que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes. Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

- Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean limpiados y desinfectados en profundidad y con frecuencia.
- Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- Lavado de manos antes y después del traslado.
- Conductores deben llevar registro diario de estudiantes a bordo del vehículo.

d. Respeto a casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento

En casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro de los establecimientos educacionales, se debe seguir el siguiente protocolo.



Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales

Ministerio de Salud – Ministerio de Educación

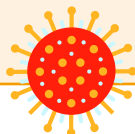
(También disponible en el Anexo 3)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p> <p>En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.</p> <p>Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

La Secretaría Regional Ministerial de Educación entregará a cada establecimiento un contacto del Ministerio de Salud que actuará como punto focal ante contingencias y consultas.





Consideraciones técnico-pedagógicas previas a la apertura de escuelas

El retorno a clases presenciales requiere de una serie de adecuaciones pedagógicas bajo el criterio de flexibilidad. En el Anexo 7 se entregan recomendaciones específicas para los docentes. En términos generales, se deben resguardar los siguientes aspectos:

a. Establecer y resguardar rutinas

Es fundamental generar los espacios para planificar rutinas fundamentales tales como:

- Entrada y salida de los estudiantes, traslado entre lugares al interior del establecimiento, rutinas de sanitización, momentos al día de actividades de esparcimiento o relajación, entre otras.
- Es importante definir las rutinas como aprendizajes transversales que deben ser incorporados por los estudiantes y en los que pueden colaborar apoyándose entre ellos a través del trabajo entre pares, modelando y retroalimentando el proceso.

b. Planificar y organizar el apoyo a los estudiantes con mayor rezago

Será necesario identificar a aquellos estudiantes que, debido a la suspensión de clases, se encuentran con mayor rezago en los aprendizajes y establecer estrategias que permitan acompañarlos enfocados en sus necesidades. En el [Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes](#) podrán encontrar apoyo para este aspecto.

c. Poner foco en los niveles críticos:

Se recomienda poner especial atención a las etapas de desarrollo de los estudiantes conforme al principio de autonomía progresiva³, lo que implica diseñar e implementar rutinas y estrategias diferenciadas, que permitan que los estu-

3. La autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes (reconocida en los artículos 5 y 12 de la Convención de Derechos del Niño) se refiere a la capacidad y facultad de éstos para ejercer con grados crecientes de independencia sus derechos, en consideración a su edad y proceso de desarrollo.

diantes incorporen los aprendizajes relativos al autocuidado y cuidado de los demás).

d. Planificación que atienda a la diversidad en torno a lo remoto y presencial

Para este punto, se recomienda considerar la priorización curricular, la cual se encuentra publicada en www.curriculumenlinea.cl. En el Anexo 13 podrán encontrar las Orientaciones para la implementación de Priorización Curricular en forma remota y presencial. En cuanto a la organización y planificación de la enseñanza remota, se recomienda considerar la información presente en la Tabla 2 del Anexo 8, que presenta estrategias de mitigación de los efectos negativos en el aprendizaje debido a la suspensión de clases. En el Anexo 9 se encuentra una serie de recursos para apoyar la educación presencial, no presencial y la innovación pedagógica.

e. Organizar el Plan de Estudio para recuperar los aprendizajes

Con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular, tomando en cuenta la realidad de cada establecimiento frente a la contingencia, se ha otorgado flexibilidad a los Planes de Estudio. El nuevo escenario desafía a las escuelas para ajustar el retorno a clases presenciales de acuerdo con las posibilidades que puedan ser factibles a las particularidades y necesidades de todos sus estudiantes. Para ello se recomienda evaluar y ajustar la distribución de las asignaturas.

f. Definir y organizar el uso pedagógico de la evaluación

A partir del contexto de cada establecimiento, haciendo parte a la comunidad educativa y teniendo a la vista la priorización curricular, es relevante que el equipo directivo, en conjunto con los docentes, tome decisiones respecto a la organización de las evaluaciones y calificaciones para el resto del año escolar. Todo ajuste y decisión que se tome dentro del establecimiento, es importante comunicarlo a toda la comunidad educativa.

g. Definir estrategias en torno a la calificación y promoción

Se recomienda flexibilizar los criterios respecto a la cantidad de calificaciones, cambiando las

evaluaciones planificadas y definiendo nuevamente aquellas que llevarán calificación. La calificación final anual de cada una de estas asignaturas o módulos deberá expresarse en una escala numérica de 1 a 7, hasta con 1 decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.

Respecto a la promoción: El Decreto de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, que entró en vigencia durante este año, propone la repitencia como una medida excepcional y no automática. Esta debe ser fruto de una decisión del equipo directivo, tomando en cuenta juicios profesionales pedagógicos y de docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante. Será responsabilidad de los equipos directivos determinar la situación de promoción o repitencia de cada uno de sus estudiantes y proponer un plan de acompañamiento al estudiante para el siguiente año escolar. Para lo anterior es necesario que cada docente guarde las evidencias del trabajo de sus estudiantes, así como registros de todos los intentos de contacto que se hayan realizado en el caso de aquellos alumnos que no hayan trabajado.

Todo lo señalado precedentemente debe ser planificado en detalle y con anticipación, y se debe traducir en acciones concretas a implementar.



La reapertura de los establecimientos tiene un profundo significado: la escuela como espacio protector.

Iniciando la apertura de escuelas

ABRIR LAS ESCUELAS - PASO A PASO

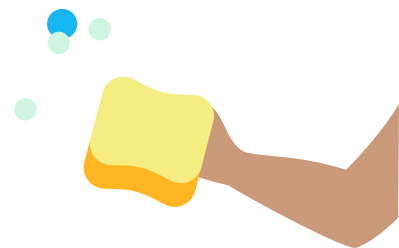
INICIANDO EL RETORNO GRADUAL



Recomendaciones para el primer día de actividades presenciales y para el retorno en general

Si bien estos elementos deben estar presentes en cada una de las jornadas de clases presenciales, se recomienda que el primer día de clases presenciales de un determinado nivel se dedique principalmente a instruir, modelar y practicar junto con los estudiantes las rutinas, procedimientos y normas respecto a las medidas sanitarias implementadas al interior del establecimiento, relevando la importancia de su cumplimiento pleno. De manera paralela, se debe entregar contención socioemocional a los estudiantes. Podrán encontrar apoyo para abordar el ámbito socioemocional en el [Anexo 9: Recomendaciones para encargados/as de convivencia escolar y profesionales psicosociales](#) y [Anexo 10: Planificación sugerida para implementar medidas de convivencia escolar y contención socioemocional](#). Adicionalmente, y de manera general, docentes y directivos contarán con un apoyo amplio de parte del CPEIP, el detalle se puede encontrar en el [Anexo 11: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas – CPEIP](#).



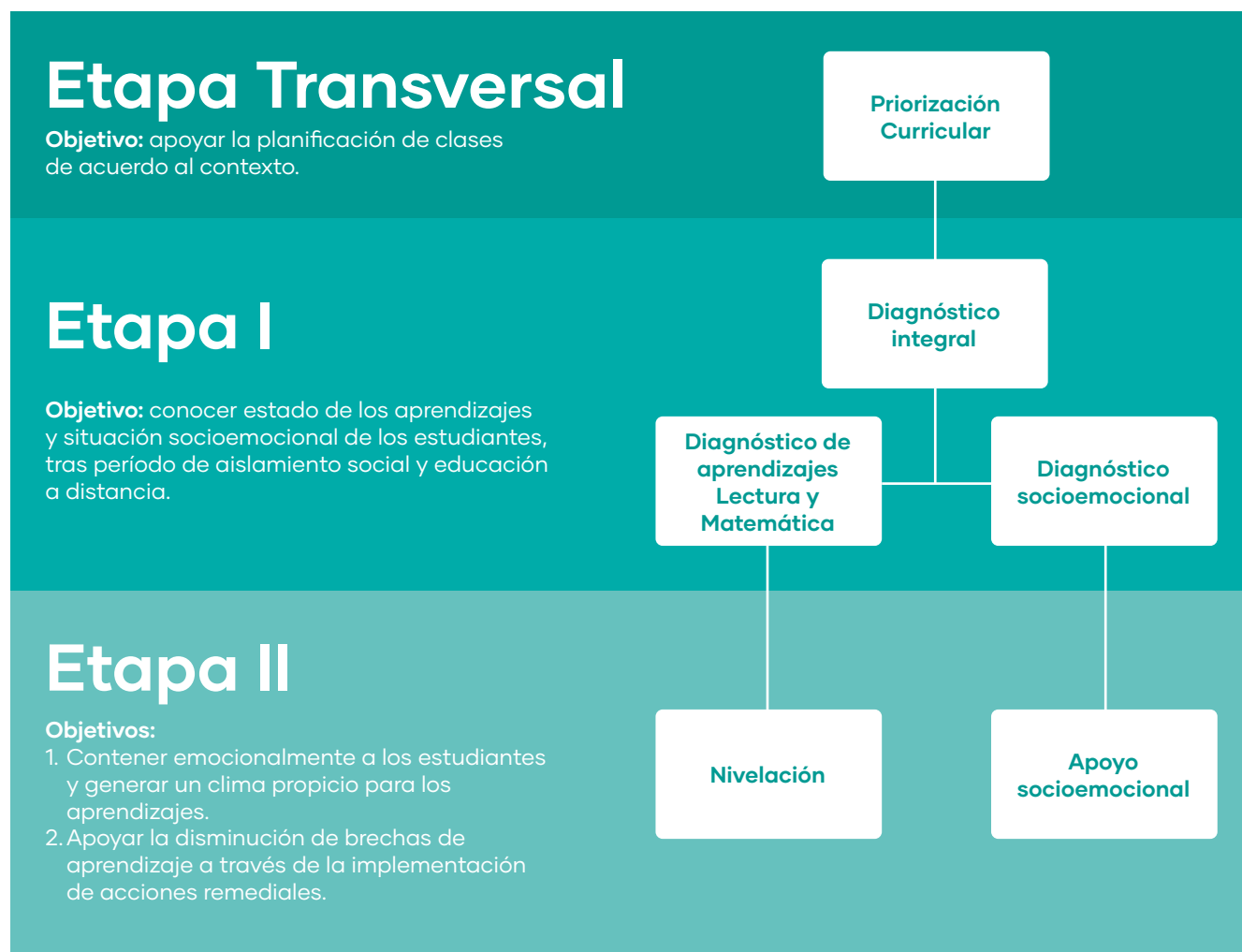


Plan pedagógico de apertura de escuelas

El Plan Pedagógico de retorno a clases se organiza en tres etapas. Es importante considerar que éstas no siguen un orden cronológico, dado que deben implementarse de manera simultánea. La Agencia de la Calidad dispondrá a las escuelas y liceos el diagnóstico integral (Etapa I) en cuanto se reanuden las clases presenciales, y será responsabilidad de los equipos directivos empezar de manera inmediata con la nivelación de aprendizajes y apoyo socioemocional (Etapa II). Ambas etapas serán clave para la correcta implementación de la priorización curricular (Etapa Transversal), que es un aspecto central del plan pedagógico.

En resumen, los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera inmediata, implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje, en un ambiente propicio para el aprendizaje. Estas acciones deben continuarse por el tiempo que sea necesario y deberán realizarse los ajustes necesarios a la estrategia de cada establecimiento, una vez entregado el diagnóstico de la Agencia. La priorización curricular es un nuevo estándar nacional que buscará apoyar la planificación de clases de acuerdo al contexto. Los equipos directivos, junto con el equipo docente, deben velar por la preparación previa de los aprendizajes de los estudiantes para enfrentar dicho currículum, así como la continuidad de este, resguardando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Figura 2: Etapas del Plan Pedagógico de retorno a clases presenciales.





Etapa Transversal: Priorización curricular

Frente a la contingencia, la priorización curricular prioriza aquellos objetivos que son imprescindibles para darle continuidad a los aprendizajes de los estudiantes.

La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento. En las orientaciones se identifican las páginas del texto escolar que permitirían el logro de estos y actividades del programa de estudio, junto a estrategias para apoyar al docente y una progresión de objetivos de aprendizaje bajo el criterio de imprescindible.

a. Planificación (considera el tiempo presencial de clases)

La priorización curricular fue organizada en unidades de aprendizaje. Para esto el Ministerio ha puesto a disposición de los establecimientos una planificación de los objetivos para el período de clases presenciales referencial, el cual es un instrumento que apoya la planificación de los objetivos de aprendizaje priorizados.

Se espera que esta organización sirva como una guía flexible para los docentes, dado que debe atender las necesidades de la diversidad de estudiantes y contexto de los establecimientos. Permite ir monitoreando el trabajo realizado con los estudiantes en torno a la implementación de la priorización curricular.

Los elementos que la componen son:

- 1. Unidades:** conjunto de objetivos a ser trabajados en un período de tiempo.
- 2. Objetivo de Aprendizaje:** establecidos en la priorización curricular.
- 3. Eje:** Identifica el eje organizacional del currículum de cada asignatura.

b. Unidades de Aprendizaje de la priorización curricular.

Como continuidad del trabajo realizado en la unidad 0, se diseñarán guías alineadas a los textos escolares y los programas de estudio, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de los estudiantes. Este material será para todas las asignaturas de la priorización curricular.

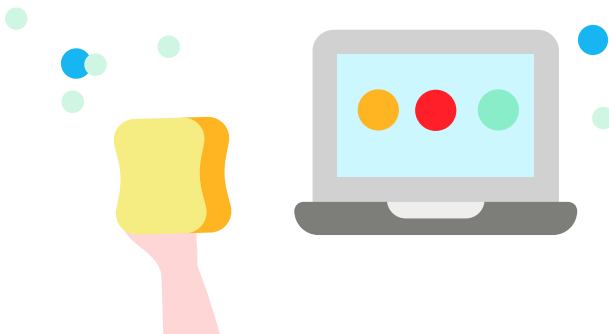
c. Evaluación de la priorización curricular.

Al finalizar cada unidad se deberán evaluar los aprendizajes y si el resultado de la evaluación final no muestra un dominio de los objetivos de aprendizaje, se sugiere dedicar un tiempo importante para retroalimentar a los estudiantes y la posibilidad de realizar una remedial que permita reforzar con actividades extras los aprendizajes necesarios. Lograr cada unidad permitirá adquirir una base sólida de conocimiento y dominio de habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes posteriores.

Las acciones para lograr éxito en la unidad y en la evaluación son las siguientes;

- 1.** Estudiar la planificación y las fichas pedagógicas de la unidad.
- 2.** Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación final de la unidad cero.
- 3.** Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.
- 4.** Hacer una evaluación final junto a una retroalimentación a cada estudiante.
- 5.** En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continúa con la siguiente unidad (ver cuadro, aplican los mismos criterios que para la unidad cero).

Al igual que en la unidad cero, si el resultado de la evaluación de la remedial resulta ser bajo el 80% se debe realizar una remedial con los conocimientos y habilidades débiles para todo el curso. Si los resultados son sobre el 80% entonces se deberá preparar un refuerzo focalizado para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.





Algunas ideas clave de esta etapa son:

- Buscar la participación de todos los estudiantes, tanto los presenciales como los remotos con y sin conexión.
- Evaluaciones constantes y sistemáticas
- Buscar que todos los alumnos logren todos los objetivos imprescindibles de la priorización curricular.

Recursos pedagógicos disponibles

Con el fin de apoyar la labor docente al momento de implementar la priorización curricular, se entregarán orientaciones didácticas para el reforzamiento de aprendizajes de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica y las fichas pedagógicas por objetivos de aprendizaje priorizado de la priorización curricular para la efectiva implementación desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

- Orientaciones para el trabajo integral de asignaturas, que contenga proyectos con objetivos de aprendizajes integrados de diferentes asignaturas, y para el trabajo con objetivos de aprendizajes que se propondrán de manera transversal a todas las asignaturas.
- Guías y actividades modélicas en base al texto de estudio para las asignaturas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias e Historia, siendo estas, un complemento al trabajo planificado por los docentes, los cuales podrán adaptar y flexibilizar según los tiempos y necesidades educativas de sus estudiantes.
- Para todas las asignaturas se apoyará a la comunidad educativa con recursos en línea: más de 70.000 recursos educativos para el aprendizaje de los niños y jóvenes y para apoyar a docentes y apoderados, a la cual es posible acceder en aprendoenlinea.mineduc.cl así como recursos adicionales físicos a todos los establecimientos educativos públicos rurales para que cada directivo docente pueda distribuir material para el trabajo educativo en el hogar.
- Se entregarán recursos de evaluación formativa de diversos tipos, evaluaciones tipo ítems estandarizados, actividades de evaluación, tickets de salida, tanto en recursos disponibles para im-

Resultados evaluación unidad cero	Toma de decisión
Sobre 80% de logro	Pasa a siguiente Unidad
Bajo el 80%	Pasa a remedial de la unidad y al finalizar se realiza evaluación de remedial para todo el curso.

primir como formato de retroalimentación constante a través de Google Classroom.

El Ministerio dejará a disposición de todo el sistema educativo recursos de evaluación que permitirá monitorear el proceso, progreso y logro de los objetivos priorizados en la priorización curricular de los estudiantes. Estos recursos de evaluación sistemática se encontrarán en la página de Aprendo en Línea, así como en formato Google Classroom para que se puedan aplicar tanto en la sala de clase como en las casas para quienes tengan conectividad.

En el caso de aquellos estudiantes que no estén en condiciones para asistir presencialmente al establecimiento, y no tengan conectividad, se invita a los establecimientos a imprimir el material de evaluación y entregarlos para que ningún estudiante pierda la oportunidad de evaluar su desempeño y el desarrollo de las habilidades.

La implementación de la priorización curricular debe ser siempre tomando en cuenta las diversidades y contextos de cada establecimiento.

Etapa I: Diagnóstico integral

La Agencia de Calidad de la Educación, como parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, y en el marco de su rol de evaluar, informar y orientar al sistema educacional, pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales una plataforma digital (<http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>), que permitirá realizar un diagnóstico integral del estado socioemocional y de los aprendizajes en Lectura y Matemática de los estudiantes. Es una herramienta de uso voluntario, cuyo propósito principal es proveer instrumentos válidos y confiables para evaluar el estado emocional y el desempeño de los estudiantes, cuyos resultados permitan orientar a los docentes y equipos directivos para la toma de decisiones pedagógicas y de trabajo de aspectos socioemocionales, en el contexto del regreso a clases.

Es importante destacar que toda la información levantada por este diagnóstico es confidencial y para uso exclusivo del establecimiento, y no puede tener otros fines más que conocer el estado socioemocional y de aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados de las evaluaciones no pueden ser utilizados para fines sumativos (calificar o poner notas a los estudiantes), no tendrán consecuencias para los establecimientos ni serán utilizados en la categorización. Su fin es solo formativo y servirá de insumo a los planes remediales que dispondrá el Ministerio de Educación. Los resultados de este diagnóstico irán acompañados de orientación que guíen el cómo utilizar la información que arroje.

Diagnóstico de aprendizajes lectura y matemática

Los **objetivos** de este diagnóstico son:

- Apoyar a los docentes y sus establecimientos en la tarea de identificar las brechas y los conocimientos previos de los estudiantes.
- Entregar información a las escuelas para apoyar la planificación de la recuperación de aprendizajes y el retorno a clases en el marco del currículo priorizado.

Qué y a quiénes mide: los instrumentos de evaluación disponibles en la plataforma para el diag-

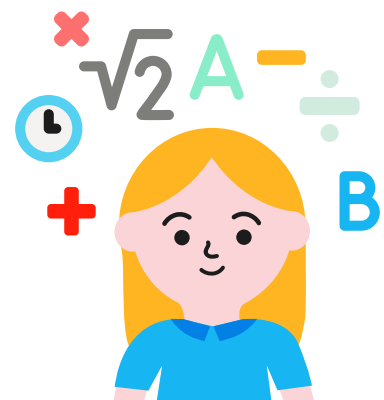
nóstico integral cubren los niveles educativos de 2° básico a II° medio, considerando aprendizajes curriculares definidos como prioritarios en las áreas de Lectura y Matemática. Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

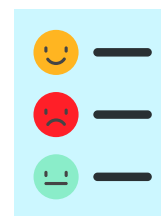
Cuándo: La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos con antelación al regreso a clases. Las pruebas podrán comenzar a rendirse una vez comience el retorno presencial de los estudiantes.

Paso a paso: Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. En resumen, los pasos son los siguientes:

1. El director debe ingresar a <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/> utilizando su RUT y clave única.
2. Luego el director debe inscribir a los docentes o jefes UTP para que puedan ingresar el o los cursos.
3. Descargar las evaluaciones disponibles.
4. Docentes deben imprimir y aplicar el cuestionario y las pruebas a los estudiantes.
5. Cargar las respuestas en la plataforma
6. Recibir los resultados, la retroalimentación y las orientaciones al respecto que aparecerán en su cuenta.

Este diagnóstico se hará llegar de manera impresa a cerca de 2000 escuelas rurales, incluyendo las afiliadas a los Microcentros.





Diagnóstico socioemocional

Objetivos:

Levantar información para el equipo docente y directivo, relativa al estado socioemocional de los estudiantes al volver a sus establecimientos, tales como ciertas características socioemocionales personales que ayudan a enfrentar de mejor manera un contexto desafiante y, la disposición de los estudiantes hacia el futuro.

Qué y a quiénes mide: Está diseñado para todos los estudiante de 1° básico a IV medio, diferenciando los dispositivos de acuerdo a la edad y nivel lector. A partir de 4° básico y hasta IV medio, se contemplan cuestionarios de quince a veinte preguntas con alternativas. En resumen, los instrumentos del diagnóstico socioemocional consisten en:

→ **1° a 3° básico:** Una instancia de trabajo dirigido en el aula, mediante una metodología interactiva con apoyo de material lúdico, de modo que el profesor pueda tener una visión del estado del curso, mediante actividades simples.

→ **4° a 7° básico:** Cuestionario breve (aproximadamente 15 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

→ **8° básico a IV medio:** Cuestionario breve (aproximadamente 18 ítems) y posterior Taller para trabajar los resultados.

Se consideran aspectos socioemocionales que podrían haberse visto afectados por la crisis sanitaria (tales como ansiedad, estrés, entre otros) organizados en tres ejes, según la siguiente tabla:

Eje	Descripción	Preguntas
Bienestar socioemocional	Refiere principalmente las emociones sentidas en las últimas semanas, producto de la situación de confinamiento y la crisis sanitaria. De esta forma, se abordan emociones tales como la ansiedad, el tedio y la frustración.	Las preguntas hacen referencia a emociones que los estudiantes sintieron en las últimas semanas, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios de humor • Aburrimiento • Miedo • Nerviosismo
Características socioemocionales	Refiere a las características socioemocionales propias de los estudiantes, que les permiten enfrentar la situación vivida. En este eje se abordan competencias como la resistencia al estrés, optimismo y el control emocional.	Las preguntas hacen referencia características emocionales de los estudiantes, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de preocupación • Capacidad de concentración • Actitud para enfrentar los problemas • Optimismo en relación al futuro
Disposición y motivación en relación al retorno a clases	Refiere a la disposición de los estudiantes para volver al establecimiento, reanudar las clases presenciales y encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también la motivación por el aprendizaje.	Las preguntas hacen referencia a las expectativas de los estudiantes en relación al retorno al establecimiento. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Ganas de volver a clases presenciales • Motivación por compartir con sus compañeros • Ganas de encontrarse con sus profesores • Motivación por aprender



Estos instrumentos estarán disponibles en formato electrónico para ser descargados de la plataforma y aplicados en formato impreso, por los propios establecimientos. Además, la plataforma permitirá obtener resultados inmediatos a nivel de curso, una vez ingresados los datos al sistema, y entregará orientaciones para trabajar con la información recogida.

Cuándo: La plataforma estará disponible para la inscripción de todos los establecimientos antes del regreso a clases. Esto permitirá que los docentes conozcan el contenido de los diagnósticos y planificar. Los cuestionarios podrán comenzar a rendirse una vez se inicie el retorno a clases presenciales.

Paso a paso: Al momento de retornar a clases presenciales, se publicará un manual detallado para el uso de la plataforma que estará disponible para la comunidad educativa. Los pasos a seguir son exactamente los mismos que se utilizaron para el diagnóstico de aprendizajes, en el sitio, <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/>

...los equipos directivos tendrán la misión de recibir a sus estudiantes y de manera inmediata implementar estrategias de diagnóstico y contención emocional de sus estudiantes. Esto permitirá comenzar a trabajar acciones remediales que permitan abordar las brechas de aprendizaje...

Etapa II

Nivelación

Acompañamiento Especial:

En función de los resultados del diagnóstico inicial, los establecimientos que requieran un apoyo adicional serán acompañados por el Programa Escuelas Arriba, sumándose al acompañamiento para esta fase que tendrán los establecimientos en categoría de desempeño insuficiente. Para esto no se requiere postulación pues serán contactados una vez procesados los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes.

Implementando la Unidad de repaso o Cero:

Considerando estos tiempos excepcionales y el acumulativo de días de suspensión de clases presenciales, será indispensable reforzar los aprendizajes. El proceso de nivelación es de alta relevancia ya que busca recuperar y fortalecer los aprendizajes de años anteriores para así establecer una base de aprendizajes esenciales para cada uno de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.

El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos, para todos los niveles, entre 1° básico y 4° medio, una unidad cero en lenguaje y matemática para realizar reforzamientos con todos los recursos didácticos requeridos para que los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje que se encuentren descendidos del año anterior. Estos recursos, organizados por objetivos de aprendizaje, buscan apoyar al docente en el logro de los conocimientos y las habilidades que debiese dominar un estudiante en lenguaje y matemática, con el fin de restituir aprendizajes fundamentales. La unidad cero tendrá una duración de un mes, entendiendo que existirán establecimientos donde será necesario un trabajo de mayor profundidad y extensión.

Se deberá poner especial énfasis en lenguaje y matemática, atendiendo al contexto de los estudiantes, y en la medida de lo posible, replique esta estrategia en aquellas asignaturas que estime pertinente, para preparar a los estudiantes para abordar la priorización curricular.

En paralelo, entre la segunda y tercera semana de clases presenciales, se aplicará el diagnóstico de



aprendizajes en lectura y matemática. Los resultados de este diagnóstico serán un insumo fundamental para que el establecimiento ajuste las planificaciones que se estén llevando a cabo en la unidad cero.

Las acciones para lograr éxito en la unidad son las siguientes:

1. Estudiar la planificación y las fichas pedagógicas con los objetivos de aprendizaje de la unidad cero.

2. Ajustar tanto la planificación como los recursos de acuerdo con los resultados de la evaluación diagnóstica.

3. Implementar los recursos didácticos y las evaluaciones necesarias.

4. Hacer una evaluación final de los aprendizajes de la unidad cero.

5. En base a los resultados de la evaluación decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continua con la siguiente unidad (ver cuadro).

Casos	Resultados evaluación unidad cero	Toma de decisión
Caso A	Sobre 80% de logro en los objetivos en todos los estudiantes.	Pasa a Unidad siguiente
Caso B	Bajo el 80% logro en los objetivos en todos los estudiantes	Pasa a remedial unidad 0 (Re-enseñanza) y evaluación de remedial para todo el curso.

Caso A: Si se obtiene un 80% de logro en todos los objetivos en todos los estudiantes, se podría continuar con la implementación de la priorización curricular, reforzando aquellos objetivos cercanos al 80% con ejercitación en grupos dentro o fuera de la clase.

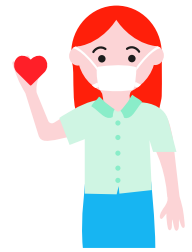
Caso B: Si se obtiene bajo el 80% en objetivos de aprendizaje necesariamente debe desarrollarse un plan de repaso para lograr el dominio de éstos por todos los estudiantes. Se selecciona el material de los Objetivos que no hayan sido logrados por el 80% de los estudiantes, revisando las orientaciones y los recursos disponibles en la plataforma Aprendo en Línea de cada Objetivo de Aprendizaje para la nivelación.

Al finalizar la unidad cero deberá realizarse una nueva evaluación para verificar el logro de los aprendizajes trabajados. Si sobre el 80% de los estudiantes logra el dominio de los objetivos puede considerarse un éxito el trabajo con la unidad cero y el paso siguiente es avanzar a la siguiente unidad de la priorización curricular. Si es bajo el 80% se deben disponer de dos semanas más de repaso hasta lograrlo y se vuelve a evaluar hasta lograrlo.

Para los establecimientos con Acompañamiento Especial focalizado, establecimientos en categoría de

desempeño insuficiente y/o con resultados descendidos en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, el Programa Escuelas Arriba proveerá una evaluación formativa para evaluar los avances de la etapa de Nivelación. A los establecimientos educacionales en categoría de desempeño insuficiente que no alcancen el 80% de logro en la evaluación de los aprendizajes trabajados en la etapa de repaso el Programa Escuelas Arriba los acompañará en una nivelación de aprendizajes más profunda entre tercero básico y segundo medio. Para los establecimientos educacionales con Acompañamiento Especial y que no estén en categoría de desempeño insuficiente (por ej, escuelas que por su tamaño no tienen Categoría de Desempeño) se les entregará y ofrecerá material de nivelación de aprendizajes adicional entre séptimo básico y segundo medio.

En la plataforma Aprendo en Línea y a partir de los textos escolares del Mineduc, los docentes pueden incentivar el aprendizaje en los hogares, con el apoyo de los apoderados. En el Anexo 8 de estas orientaciones, se encuentran disponibles recomendaciones y recursos para el trabajo a distancia. Se propone el trabajo en torno a las asignaturas de lenguaje y matemática, además de potenciar las habilidades artísticas, musicales, de vida activa y emocional, para



lo cual hay una gran variedad de recursos en cada sección de Aprendo en Línea.

La duración de la nivelación dependerá del tamaño de la brecha de aprendizaje que se detecte a partir de las evaluaciones diagnósticas, y las estrategias que adopte el equipo de docentes. La restitución de aprendizajes fundamentales requerirá de monitoreo constante de aprendizajes.

Apoyo socioemocional

Apoyo a los estudiantes en el retorno a clases

Regresar al aula luego de una larga pausa debido por la crisis sanitaria, puede ser un momento difícil para los estudiantes. En este contexto, es necesario generar estrategias que les permitan expresar las emociones y las preocupaciones que tienen acerca de la situación que vive el país, y cómo lo viven en la experiencia familiar y vecinal cotidiana, de manera de proporcionarles herramientas que les permitan enfrentarlas y bajar los niveles de ansiedad.

El apoyo y el aprendizaje socioemocional no se remite a las acciones individuales de contención en momentos de crisis: será necesario, en primera instancia, generar una estrategia de apoyo en tres niveles, que permita implementar acciones preventivas para toda la comunidad educativa:

Es fundamental que los días previos al retorno de los estudiantes, se implementen acciones para generar un clima de convivencia tranquilo, segu-

ro y positivo: la investigación indica que la cultura tiene un gran poder formativo; los seres humanos tenemos la habilidad para detectar los mensajes culturales y adecuar nuestro comportamiento a ellos. En esta línea, se pondrá a disposición de las comunidades educativas los siguientes materiales de apoyo en formato digital:

→ **Planificaciones y actividades:** con el objetivo de dar contención emocional a los estudiantes, entregar información relevante y pertinente y practicar rutinas de higiene y seguridad, se pondrán a disposición planificaciones de clases para los primeros días del retorno a clases. El objetivo de las sesiones es trabajar con los estudiantes con el fin de levantar información sobre el estado emocional de cada uno y prepararlos para el retorno a la rutina escolar. Para cada nivel educativo se proponen 3 sesiones las cuales se espera sean trabajadas durante las dos primeras horas de la mañana junto al profesor jefe.

→ **Formación continua:** por su parte y, orientado a las comunidades educativas, el CPEIP dispondrá en su plataforma web de distintos seminarios online y webinars sobre estrategias para contener a los estudiantes; impacto psicológico de la crisis actual; cómo equilibrar demandas académicas y contener emocionalmente en el regreso a clases; fortalecer el apego escolar tras el regreso a clases; cómo levantar la experiencia de nuestros estudiantes en tiempos de pandemia, entre otros.





Apoyo Socioemocional a Docentes y Equipos Directivos

Durante el segundo semestre del 2020, el Mineduc realizará jornadas virtuales de Aprendizaje Socioemocional (ASE) a equipos directivos y docentes de todas las regiones del país y, a estos últimos, se les hará llegar a los establecimientos educacionales una **Bitácora Docente de aprendizaje autónomo** la que tiene como objetivo entregar a los profesores la oportunidad de aproximarse al aprendizaje socioemocional desde la propia experiencia, para que luego puedan transmitirlo a los estudiantes.

Es fundamental, en primer lugar, que los equipos directivos se transformen en los primeros impulsores del aprendizaje socioemocional y asuman el liderazgo de este desafío en la escuela. La gestión del aprendizaje socioemocional debe tener un rol igual de relevante que otras áreas de gestión de la escuela. Es por esto, que quienes primero deben comprometerse son quienes lideran el establecimiento educativo.

Inmediatamente después, quienes asumen un rol protagónico son los docentes. La evidencia muestra que los mayores propulsores del cambio en la

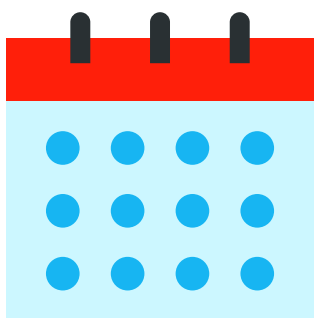
mejora escolar y los que mayor tiempo pasan con los niños, niñas y jóvenes son los docentes. Es por lo que el compromiso docente resulta clave.

Con ambos estamentos se realizarán jornadas de socialización de aprendizaje socioemocional, en las cuales tendrán la oportunidad de relevar el currículum de Orientación desde una perspectiva socioemocional:

- **Meta 1:** Me conozco y me regulo. La meta 1 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Crecimiento Personal.
- **Meta 2:** Te comprendo y me relaciono contigo. La meta 2 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Relaciones Interpersonales.
- **Meta 3:** Tomo decisiones responsables. La meta 3 será la manera en que se abordará todos los Objetivos de Aprendizaje del eje Participación y Pertenencia.



Flexibilidad administrativa, plazos y recursos económicos





Subvención Escolar Preferencial

La Superintendencia de Educación emitió el Dictamen 54 (Abril 2020) que permite la flexibilización de los recursos de la subvención escolar preferencial para que, de forma excepcional, durante el año 2020 se puedan financiar con fondos de esta subvención en particular, a modo ejemplar:

- Aquellos productos desinfectantes, de protección personal y artículos de limpieza en general, necesarios para complementar los sistemas de limpieza o desinfección de los establecimientos. Los productos de limpieza y desinfección se encuentran establecidos en el protocolo N°3 de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos, que se encuentra en https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf.
- Servicios especializados de sanitización.
- Adquisición o modificaciones de infraestructura, para asegurar la separación de estudiantes y/o personal con síntomas de COVID-19.
- Instalación de sistemas complementarios de ventilación y/o de purificación de aire; y en general, todas aquellas medidas que les permitan cumplir con las instrucciones y protocolos que al efecto imponga la autoridad sanitaria para mejorar las condiciones de seguridad sanitaria y ventilación en los locales escolares, en el contexto de la pandemia derivada del COVID-19.

Plan de Mejoramiento Educativo

En el contexto del regreso a clases, es necesario que cada establecimiento educacional redefina sus desafíos y procesos de mejora para garantizar las condiciones sanitarias para la comunidad, sin perder de vista que lo fundamental es que las y los estudiantes aprendan y acortar la brecha y el rezago escolar.

Es fundamental que cada equipo de gestión, antes del ingreso a clases, analice cuáles son las condiciones sanitarias que se requieren y qué es-

trategias de contención se deben implementar para, una vez que la comunidad escolar regrese, se puedan generar los distintos aprendizajes.

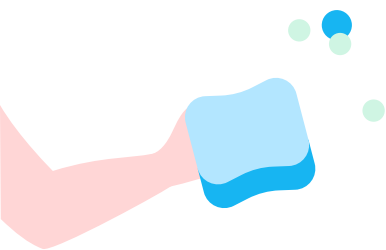
Algunas recomendaciones generales son:

- Sostenedor y equipo directivo deben revisar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y establecer la factibilidad con proyección al término del año escolar, de implementación de las actividades planificadas en función de las prioridades, el tiempo y la capacidad de gestión institucional y pedagógica.
- El ejercicio de priorización, factibilidad y proyección debe conducir a visibilizar si se requiere prescindir de algunas acciones programadas en el PME e incorporar otras relevantes y pertinentes a las necesidades de contingencia, en coherencia con la revisión sugerida anteriormente.
- Es relevante que los sostenedores revisen cotidianamente Oficios, Circulares y Dictámenes de la Superintendencia de Educación para contar con información actualizada sobre el uso recursos de la SEP, en el contexto de la contingencia sanitaria por COVID-19 y sus consecuencias, como por ejemplo el Oficio N° 54 del 17.03.2020, sobres uso de recursos SEP, en medidas para asegurar la accesibilidad material al sistema educativo, en contexto de suspensión de clases.

Para este proceso, el Plan de Mejoramiento Educativo, se torna una herramienta de gestión muy relevante que permitirá ordenar y reorganizar las acciones que ya se habían diseñado al inicio del año y también crear nuevas acciones para este contexto. En este sentido, se sugiere que la revisión del PME en sus distintas dimensiones y subdimensiones derive en una versión acotada que permita integrar en las distintas dimensiones los siguientes ejes:

- Contención socio – emocional
- Garantías sanitarias
- Acortar la brecha de aprendizaje.

En concreto, para ajustar el PME, orientamos las siguientes posibilidades por Dimensión y Subdimensión:



Dimensión	Subdimensión	Ejemplo	Observaciones
Dimensión: Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales, en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podría incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
	Liderazgo del director	El director promueve acciones con el propósito que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo a la realidad 2020.	Esto puede ser a través de reuniones coordinadas del consejo escolar con foco en salubridad y logro de aprendizajes
	Planificación y gestión de resultados	El establecimiento implementa un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento de las acciones con foco en la emergencia sanitaria.	
Dimensión: Formación y convivencia	Formación	El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En particular para enfrentar escenarios donde producto de la crisis sanitaria se debe enfrentar nuevos desafíos asociados al autocuidado y el cuidado comunitario.	Acá se podría integrar la compra de mascarillas y otros insumos que aporten al reaprendizaje de la vida cotidiana en la escuela.
	Convivencia	El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, en particular haciéndose cargo del escenario de crisis sanitaria y de todas las implicancias que esta tiene en la convivencia diaria.	
	Participación y vida democrática	El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.	Lo que puede ser focalizado en temas de salud pública dado el escenario de Covid-19.



Gestión de recursos	Gestión de personal	El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal. En este escenario, integra acciones que se hagan cargo de la situación sanitaria y sicosocial de su personal.	En esta línea de acción se pueden incluir todos los insumos necesarios para el cuidado de la salud para el funcionamiento de las escuelas.
		El establecimiento incorpora un proceso de capacitación a distancia para abordar temas sanitarios relevantes en el marco de la pandemia.	
	Gestión de recursos financieros	Se generan mecanismos eficientes para la entrega y uso de recursos para apoyar el funcionamiento de los establecimientos educacionales en particular en temas relacionados con manejo de crisis sanitaria.	Aquí podrían incluirse la compra de los insumos para mantener las salas y el establecimiento sanitizado.
Gestión pedagógica	Gestión del currículum	El equipo de gestión, junto a los docentes diseñan una estrategia didáctica para la implementación de la priorización curricular.	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	A partir de información diagnóstica recogida, se diseñan estrategias diversas que permitan nivelar a las y los estudiantes en el aprendizaje.	

Consultas y problemas sobre plataforma PME

Frente a cualquier problema o consulta en la creación de su plan tanto en el ámbito tecnológico, funcionamiento de plataforma, así como en el ámbito técnico educativo, sobre creación implementación o evaluación de su plan dirigir las consultas a través de la mensajería de la plataforma en la sección "mensajería" o contactar al equipo de su Departamento Provincial de Educación correspondiente.

No obstante, es bueno recordar que, mediante la mensajería de la plataforma, es factible solicitar aperturas de etapa según la realidad y necesidad de cada establecimiento.

Etapa	Fecha de cierre
Fase Estratégica	15 de julio 2020
Planificación anual	15 de agosto 2020
Implementación	30 de diciembre 2020
Evaluación	15 de marzo 2021

Para más información,
ingresa a mineduc.cl



